

 Fecha:
 09-01-2025
 Pág.:
 6
 Tiraje:
 2.600

 Medio:
 El Divisadero
 Cm2:
 360,6
 Lectoría:
 7.800

 Supl.:
 El Divisadero
 VPE:
 \$ 500.821
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Comité Ambiental de Aysén solicita que se reevalúe decisión de suspender reconocimiento de humedal

Comité Ambiental de Aysén solicita que se reevalúe decisión de suspender reconocimiento de humedal

Puerto Aysén-. Representantes del Comité Ambiental Comunal (CAC) de Aysén expresaron en un comunicado su disposición a continuar trabajando con las autoridades para el reconocimiento del humedal urbano ubicado en Costanera Condell.

En relación a los argumentos entregados por el alcalde de Aysén, Luis Martínez, para emitir el oficio de desistimiento, Carolina Vega, miembro del CAC, sostiene que "declarar el humedal urbano Las Ranas bajo la Ley de Humedales Urbanos no impide el desarrollo de obras necesarias, como alcantarillados o costaneras. Por el contrario, esta declaración asegura que dichas obras se realicen de manera responsable, minimizando el impacto ambiental y garantizando la protección del ecosistema".

Uno de los argumentos del municipio es que existen familias que aún carecen de conexión a alcantarillado y se requiere de intervenciones en el área, como chimeneas de venteo. Desde el CAC enfatizan que el humedal cumple un rol vital para la ciudad, actuando como barrera natural contra inundaciones y crecidas del río, y es un patrimonio ambiental que llaman a



resguardar para las generaciones futuras.

En septiembre de 2024, la administración anterior de la Municipalidad de Aysén presentó al Ministerio de Medio Ambiente la solicitud oficial para el reconocimiento del futuro humedal urbano Las Ranas. Sin embargo, con el oficio presentado por el alcalde Luis Martínez el 13 de diciembre ese proceso sería detenido.

El reconocimiento del humedal urbano Las Ranas surge como una iniciativa de los vecinos de Puerto Aysén y del Comité Ambiental Comunal (CAC), quienes trabajaron durante un año en torno a los requerimientos estipulados por la ley para solicitar el reconocimiento de un humedal.

Sobre el oficio, Carolina Vega explica que el CAC espera que el alcalde pueda reevaluar esta decisión y continuar trabajando con la comunidad: "Esperamos que el alcalde Luis Martínez tome como ejemplo la gestión del actual gobernador Marcelo Santana, quien en su rol de alcalde de Ibáñez declaró el primer humedal urbano de la región, el Vientos del Chelenko. Este acto marcó un precedente en la defensa del medio ambiente en nuestra región, y confiamos en que Aysén también pueda liderar en la conservación de su patrimonio natural.

El CAC sostendrá una reunión con el alcalde el próximo 20 de enero para avanzar en estos temas.